

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra reforzará la plantilla del Juzgado de cláusulas suelo con dos funcionarias más

*La semana que viene se incorporan a esta sección una gestora procesal y una tramitadora, y se prevé que en próximas fechas se contrate a otra tramitadora*

Viernes, 08 de septiembre de 2017

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra reforzará, a partir del lunes día 11, la plantilla del Juzgado de cláusulas suelo de Pamplona, con dos empleadas públicas más. A la actual plantilla compuesta por un juez, una letrada, un gestor, un tramitador y un empleado del cuerpo de auxilio, se suman una gestora procesal y una tramitadora. Además, está previsto que en próximas fechas se incorpore también un tramitador o tramitadora.



Fachada del Palacio de Justicia de Pamplona.

El Juzgado de Primera Instancia nº 7 bis de Pamplona, se puso en marcha el pasado mes de junio como una sección con competencia exclusiva para tramitar las demandas relacionadas con las cláusulas suelo y gastos hipotecarios. Desde entonces, y hasta el 1 de septiembre, se han contabilizado un total de 674 demandas recibidas.

Cabe recordar que la consejera Beaumont [ya aludió](#) el pasado mes de julio, en el acto del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, a que el departamento que ostenta tendría que reforzar la plantilla y aportar los medios humanos y materiales necesarios, a raíz del volumen de asuntos recibidos en este juzgado de Primera Instancia de Pamplona, para responder a las necesidades de la ciudadanía navarra en dicha materia.